
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.893

Lunes 1 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1900159

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**DETERMINA INCUMPLIMIENTOS MENORES QUE DARÁN LUGAR A
DISCONFORMIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 120 C DE LA LEY GENERAL
DE PESCA Y ACUICULTURA, DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 4.111 EXENTA
DE 30 DE AGOSTO DE 2019 DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y
ACUICULTURA**

(Extracto)

Por resolución N° 43, de 29 de enero de 2021, se determinan incumplimientos menores que darán lugar a disconformidad conforme al artículo 120 C de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Déjase sin efecto la resolución exenta N° 4.111, de 2021, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- Jessica Fuentes Olmos, Directora Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 1900159

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
